



MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN  
 2020-2024

FOLIO: 0571836

PROPIETARIO

Nombre: J. RUBÉN RAMÍREZ GUTIÉRREZ

Calle: HACIENDA OCHIL

Colonia: FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA, 6ª ETAPA

No. de Placa: 1343

Ciudad: TIZAYUCA, HIDALGO.

No. Oficial: 220

OBRA NUEVA  AMPLIACIÓN  PRÓRROGA  MODIFICACIÓN  DEMOLICIÓN  REGISTRO

Fecha de Expedición: 17 DE ABRIL DE 2023

SUPERFICIE POR CONSTRUIR O REGISTRAR

SUPERFICIE Terreno: \*\*\*\*\*  
 Planta baja construida: \*\*\*\*\*  
 Nivel 1 construido: \*\*\*\*\*  
 Nivel 2 construido: \*\*\*\*\*

Nivel-3 \*\*\*\*\*  
 Nivel-2 12.00 M2 Y 24.00 ML  
 Nivel-1 36.00 M2  
 Planta baja 36.00 M2  
 Tipo de Construcción HABITACIONAL  
 Licencia de uso de suelo No. \*\*\*\*\*  
 Niveles por construir o registrar: P.B., 1ER Y 2DO NIVEL  
 Superficie total a construir y/o registrar 84.00 M2

PERITO RESPONSABLE

Nombre: ING. GERARDO CHÁVEZ LÓPEZ  
 Cédula profesional No. 5387410  
 Registro Estatal de Profesiones No.: 48821  
 No. D. R. y C. 390

VALOR CATASTRAL  
 Valor del terreno \$ \*\*\*\*\*  
 Valor de la construcción \$ \*\*\*\*\*  
 Valor total \$ \*\*\*\*\*

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

LICENCIA REALIZADA CONFORME AL PROYECTO EJECUTIVO ENTREGADO. AMPLIACIÓN DE TIPO HABITACIONAL POR 84.00 M2 Y 24.00 ML EN PLANTA BAJA, PRIMER NIVEL Y SEGUNDO NIVEL.

ESTA LICENCIA TIENE UN PLAZO DE 12 MESES PARA LA TERMINACIÓN A PARTIR DE LA FECHA DE SOLICITUD. ASÍ MISMO NO LE AUTORIZA UTILIZAR LA VÍA PÚBLICA CON MATERIAL, ESCOMBRO, ETC., EN CASO DE DESOBEEDIENCIA SERÁ ACREEDORA A UNA INFRACCIÓN CONFORME A LAS LEYES APLICABLES EN LA MATERIA VIGENTES EN EL ESTADO DE HIDALGO, QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS Y CUALQUIER TIPO DE ESTRUCTURA VERTICAL SOBRE EL ESPACIO AÉREO DE MARQUESINAS. DEBERÁ RESPETARSE EL DERECHO DE VÍA CORRESPONDIENTE A LA UBICACIÓN DEL PREDIO INDICADO.

Palacio Municipal s/n,  
 Col. Centro,  
 Tizayuca, Hidalgo  
 CP 43800  
 Tel. 779 7962 778

ING. CARLOS IRVING RAMOS GUZMÁN  
 DIRECTOR DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

TIZAYUCA, HGO. 2020-2024  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
 ING. ARG. FABIAN MIGUEL ANGEL  
 SALAMANCA PÉREZ  
 SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO

@TizayucaMpio  
 tizayuca.gob.mx

Elaborado: DAAG  
 Revisado: MEMS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 fracción V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 9 fracción V, 168, 171, 172 y 179 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, en virtud de que se dio cabal cumplimiento a lo establecido por los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Art. 152 inciso A), Fracción V, inciso B, fracción I, IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizayuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización del proyecto constructivo indicado en el plano entregado, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizayuca Hidalgo, y por ningún motivo constituye un permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica, legítima propiedad y/o tenencia de la tierra, ni tampoco es vinculante con otras autorizaciones competencia de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán lo conducente respecto a permisos, licencias y dictámenes entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.